



## A LA OPINIÓN PÚBLICA

Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A. de C.V. informa:

La TUA (Tarifa de uso de Aeropuerto) es una cuota que todos los aeropuertos del mundo cobran a sus pasajeros por el uso de sus instalaciones. Los aeropuertos utilizan los ingresos de la TUA para garantizar la seguridad del pasajero así como para mantener, modernizar y ampliar la infraestructura aeroportuaria.

Por lo general, la TUA es recolectada por las aerolíneas en nombre del aeropuerto mediante un mecanismo de añadirlo al precio del boleto.

Derivado de la problemática expuesta por Grupo Mexicana, queremos hacer público que, para garantizar el cobro de la TUA, a partir del 16 de agosto del año en curso, los pasajeros que hayan optado por volar a algún destino a través de Mexicana de Aviación y sus dos aerolíneas filiales Mexicana Click y Mexicana Link, deberán pagar el importe correspondiente a la TUA antes de ingresar a la puerta de abordaje.

Para llevar a cabo la recolección de la TUA los pasajeros deberán dirigirse a los módulos de documentación de Grupo Mexicana para tramitar el pase de abordar correspondiente y una vez que cuenten con éste, deberán dirigirse con una identificación oficial a los módulos de cobro establecidos en cada uno de los aeropuertos que opera GAP. Estos módulos se encuentran localizados antes de ingresar a los filtros de seguridad y en estos podrán pagar de forma directa la TUA. Para no tener contratiempos con el procedimiento de pago, se pide a los pasajeros arribar al aeropuerto con dos horas de anticipación en vuelos nacionales y 3 horas en vuelos internacionales.

Es importante recalcar que la mayoría de las aerolíneas que operan en los aeropuertos del Grupo seguirán recolectando la TUA de manera directa en nombre del aeropuerto mediante el mecanismo de incluirla dentro del precio del boleto; por lo que con excepción de las aerolíneas Mexicana, Mexicana Link y Mexicana Click este proceso seguirá sin cambios para el resto de las líneas aéreas que operan en los aeropuertos de GAP.

Grupo Aeroportuario del Pacífico buscará afectar lo menos posible a nuestros usuarios y se asegurará de que dicho proceso sea eficiente y ágil, siempre refrendando nuestro compromiso con los usuarios para poder garantizar el correcto desarrollo de la infraestructura aeroportuaria.

Nota: Grupo Aeroportuario del Pacífico opera las concesiones de doce aeropuertos a lo largo de la región pacífico de México, incluyendo los de las principales ciudades como Guadalajara y Tijuana, cuatro destinos turísticos como Puerto Vallarta, Los Cabos, La Paz y Manzanillo además de otras seis ciudades medianas tales como Hermosillo, Guanajuato, Morelia, Aguascalientes, Mexicali y Los Mochis.